La República de Colombia

y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que

JAIR ALBERTO GUELL SOTO

C.C. No. 1.129.577.479 de Barranquilla(Atlántico)

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, la ley y el Reglamento Estudiantil exige para optar el titulo de: **ABOGADO**

le expide el presente Diploma, testificado y garantizado bajo la Fé Pública de que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para desempeñar la profesión de

ABOGADO

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la Ciudad de Barranquilla el dia **28** *del mes de* **Julio** *del año* **2011**

y se refrenda con las firmas y Sellos respectivos

El Rector | Vice-Rector Académico | Decano | Secretaría General

CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ VICERECTORIA ACADEMICA CARTAGENA

Acta de Grado No. _____

Diploma No. _____

No. de Registro _____ Libro No. _____

Personería Jurídica No. 6644 del 5 de junio de 1985 - Ministerio de Educación Nacional

Corporación Universitaria Rafael Núñez
Facultad De Derecho
Barraquilla

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ
APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 6644
DEL 5 DE JUNIO DE 1985
DEL M.E.N.

NIT 890481276-8

CERTIFICA:

Que **GUELL SOTO JAIR ALBERTO**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1129577479, cursó y aprobó en esta institución las asignaturas de PRIMER a DECIMO semestre correspondientes al programa de DERECHO, en la jornada diurna, del primer periodo académico del año 2006 al segundo periodo académico del año 2010.

Que la fecha del último examen que realizó en la facultad para culminar académicamente fue el 12 de noviembre del año 2010.

Se expide el presente certificado en Cartagena de Indias a los 15 días del mes de marzo de 2011.

ENRIQUE JOSE LOPEZ HERNANDEZ

ROSANA ANAYA CAPONE
Decana